

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	SI	www.Gobierno Provincial de Morona Santiago, face Prefectura de Morona Santiago, twitter , instagram
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	SI	www.Gobierno Provincial de Morona Santiago, face Prefectura de Morona Santiago, twitter , instagram
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza / Resolución?	si	www.Gobierno Provincial de Morona Santiago, face Prefectura de Morona Santiago, twitter , instagram
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	si	www.Gobierno Provincial de Morona Santiago, face Prefectura de Morona Santiago, twitter , instagram
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	si	www.Gobierno Provincial de Morona Santiago, face Prefectura de Morona Santiago, twitter , instagram
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	SI	www.Gobierno Provincial de Morona Santiago, face Prefectura de Morona Santiago, twitter , instagram
<p>Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación: conocimiento por la ciudadanía de la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Provincial de Morona Santiago, además de conocer el PDOT del Gobierno provincial de Morona Santiago.</p>		


 Lie. Agustín Wachapa Mtsasu
JEFE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL